



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

02 AGO. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N.º 345-2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02Presente. –

Asunto : Cronograma general.

Ref. : RVM N° 104-2018-MINEDU. Juegos Florales Escolares Nacionales

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual la Unidad de Gestión Educativa Local, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, desarrollará los Juegos Florales Escolares Nacionales 2018 "Diversidad que nos une, comunidad que comparte" – Etapa UGEL; según el detalle siguiente:

ACTIVIDADES	FECHA
Recepción de expedientes de todas las disciplinas*	Desde el lunes 06 hasta el jueves 09 de agosto
Recepción de trabajos de las disciplinas no presenciales**	Desde el lunes 06 hasta el jueves 09 de agosto
Desarrollo de las competencias***	Desde el lunes 13 hasta el martes 21 de agosto

* Se presenta por mesa de partes en un fólder manila, debidamente rotulados indicando arte, disciplina, categoría e institución educativa. **Cada fólder debe contener:**

- Ficha de inscripción firmada y sellada por el Director de la IE o CEBA.
- RD debidamente firmada que acredite a los estudiantes participantes y docente asesor.
- Fotocopia del DNI vigente de estudiantes y asesor.
- Ficha de matrícula de cada participante debidamente firmada y sellada.
- Copia del Seguro Integral de Salud (SIS) u otro seguro médico vigente.
- Solo para las disciplinas de teatro, danza tradicional, danza urbana, ensamble instrumental y vocal y banda deberán incluir además el anexo 3. (Los participantes que no cuenten con los documentos solicitados completos en la acreditación no podrán participar).

** Los trabajos de las disciplinas de **arte tradicional y escultura** se recepcionarán en las áreas de AGEBRE (categorías A, B, C) y AGEBATP (categoría D), debidamente rotulados según las bases.

*** Se anexa el cuadro de disciplinas y categoría de participación en la Etapa UGEL.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y agradecimiento por el apoyo a la cultura y el arte, en beneficio de nuestros estudiantes.

Atentamente,


Abg. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES

Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



**PERÚ****Ministerio
de Educación****Viceministerio de
Gestión Institucional****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial****DISCIPLINAS Y CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN – ETAPA UGEL**

ARTES	DISCIPLINAS	TIPO	CATEGORÍAS*
ARTES ESCÉNICAS	TEATRO	Presencial	A B C D
	DANZA TRADICIONAL	Presencial	A B C D
	DANZAS URBANAS	Presencial	B C
ARTES MUSICALES	ENSAMBLE INSTRUMENTAL Y VOCAL	Presencial	A B C
	BANDA	Presencial	C
ARTES VISUALES	PINTURA	No Presencial	A B C D
	ARTE TRADICIONAL	No Presencial	A B C D
	ESCULTURA	No Presencial	B C D
	FOTOGRAFÍA	No Presencial	B C D
	MURAL	Presencial	B C
ARTES LITERARIAS	CUENTO	No Presencial	A B C D
	POESÍA	No Presencial	A B C D
ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA	CONSTRUCCIÓN DE MODELOS ROBÓTICOS	Presencial	A B C
	AUDIOVISUAL	No Presencial	A B C
	HISTORIETAS INTERACTIVAS CON LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	Presencial	A B C

*

CATEGORÍA A: Quinto y sexto grado de Educación Primaria – EBR**CATEGORÍA B:** Primer y segundo grado de Educación Secundaria – EBR**CATEGORÍA C:** Tercero, cuarto y quinto grado de Educación Secundaria – EBR**CATEGORÍA D:** Ciclo avanzado – EBA